



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20216930475071

Fecha: 10-06-2021



Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

2
ya NO existe el NCGOSION

ÁGP-693

Señor (a)

PROPIETARIO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO ✓

Calle 69 D Sur No. 47-08 ✓

Barrio Jerusalén Sector la Y ✓

Ciudad.

ASUNTO: Comunicación Apertura Indagación Preliminar

REFERENCIA: Actuación Administrativa Si-Actúa No. 6894 ✓

Cordial saludo,

En cumplimiento del auto de fecha veinticuatro (24) febrero de dos mil dieciséis (2016) proferido por este Despacho, me permito comunicarle el inicio de la Actuación Preliminar radicado SI- ACTÚA 6894, por la presunta infracción a la Ley 232 de 1995 en el establecimiento de comercio ubicado en la Calle 69 D Sur No. 47-08 Jerusalén Sector la Y ✓

Por lo anterior lo estamos invitado a acercarse a nuestras oficinas a enterarse del objeto de la queja y ha ejercer oportunamente su derecho de contradicción

Cordialmente

MIREYA PENA GARCÍA

Profesional Especializado 222 - 24- AGP

Proyectó Lily Mieles / Abogada A.G.P.

Revisó: Leydy Yohana Amórtegui Abogada Apoyo AGP ✓

Alcaldía Local de Ciudad
Bolívar
Diagonal 62 S N° 20 F-20
Código postal 111941
Tel. 7799280
Información Línea 195
www.ciudadbolivar.gov.co

GDI - GPD - F0110
Versión: 05
Vigencia:
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



**GERENCIA DE LA INFORMACIÓN
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES**

Fecha: 25-06-2021

Yo Heyder Jose Granados Navoa, identificado con cédula de ciudadanía número 6716645 de Pto Leguizamo, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
<u>20216930475071</u>			
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección			
2. Dirección deficiente			
3. Rehusado			
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro	<u>ya no existe el negocio en la direccion</u>		
Recorridos	Fecha		
1ª Visita			
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	<u>Heyder Jose Granados Navoa</u>
Firma	
No. de identificación	<u>6716645</u>

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, _____, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, _____, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.